ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JDO. DE LO MERCANTIL N. 2 DE PALMA DE MALLORCA

-

TRAVESSA DE'N BALLESTER, 20
Teléfono: 971219387, Fax: 971219382
Equipo/usuario: MHL
Modelo: M66560

N.I.G.: 07040 47 1 2014 0001173
S5L SECCION V LIQUIDACION 0000760 /2014C
Procedimiento origen: CNA CONCURSO ABREVIADO 0000760 /2014
Sobre OTRAS MATERIAS
DEMANDANTE D/ña. GRUP RICON 2007 SL
Procurador/a Sr/a. MARIA GARAU MONTANE
Abogado/a Sr/a.
D/ña.
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

P R O V I D E N C I A

Juez/Magistrado-Juez,
Sr./a: MARIA ENCARNACION GONZALEZ LOPEZ.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de abril de dos mil dieciocho.

Presentado por la administración concursal el informe trimestral de liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la LC, acuerdo ponerlo de manifiesto en la Oficina judicial.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este tribunal, sin efectos suspensivos.

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la L.O.P.J., para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 25 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de Justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente de alguno de los anteriores.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en el , en la cuenta de este expediente indicando, en el campo "concepto" la indicación "recurso" seguida del código "00 Civil-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir, tras la cuenta referida, separados por un espacio la indicación "recurso" seguida del código "00 Civil-Reposición".

Firmado por: M. ENCARNACION GONZALEZ LOPEZ
05/04/2018 08:09
Minerva

Firmado por: VICENTE MANUEL BOLUFER FRANCIA
05/04/2018 08:54
Minerva

Código Seguro de Verificación E04799402-MI:W4ww-o9Yw-rZcn-BMad-B Puede verificar este documento en https://sedejudicial.justicia.es

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

Así lo acuerda y firma S.Sª. Doy fe.

EL/LA MAGISTRADO/JUEZ **EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Código Seguro de Verificación E04799402-MI:W4ww-o9Yw-rZcn-BMad-B Puede verificar este documento en https://sedejudicial.justicia.es